



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

Área de Recursos Humanos y Calidad

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ANUNCIO RELATIVO A LAS BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR VETERINARIO (INCLUIDAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE LOS AÑOS 2011, 2016 y 2017 DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA) APROBADAS POR LA ILUSTRÍSIMA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2018, Y PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2018.

Advertido error en el anuncio de las bases específicas de la convocatoria de 3 plazas de Técnico Superior Veterinario (OEP 2011, 2016 y 2017) del Ayuntamiento de Málaga que figura en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 143, de fecha 25 de julio de 2018, se procede a efectuar la correspondiente rectificación, en el artículo 3, apartado b):

Donde dice “Segundo ejercicio: De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá en la exposición oral de 6 temas elegidos al azar correspondiendo 1 al apartado de materias comunes, 4 al grupo A del apartado de materias específicas, 2 al grupo B del apartado de materias específicas. El periodo máximo de exposición será de 1 hora. El aspirante podrá disponer de 15 minutos previos a la exposición para su preparación”.

Debe decir “Segundo ejercicio: De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá en la exposición oral de 6 temas elegidos al azar correspondiendo 1 al apartado de materias comunes, 3 al grupo A del apartado de materias específicas, 2 al grupo B del apartado de materias específicas. El periodo máximo de exposición será de 1 hora. El aspirante podrá disponer de 15 minutos previos a la exposición para su preparación”.

Málaga, 11 de marzo de 2019.

El Director General de Recursos Humanos, Calidad y Seguridad, P. D. de la Junta de Gobierno Local, firmado: Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la Maza.

1847/2019